



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las nueve horas del día **25 de Enero del 2025**, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada número FGEM-LP-N04-2025, referente a la contratación del Servicio de suministro de combustible mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas con chip integrado, para las Unidades Administrativas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2025, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Se hace la aclaración que por un error involuntario, en la convocatoria de la presente licitación, publicada en la página oficial de la convocante, en el primer párrafo se estableció el número de la presente licitación **como FGEM-LP-N04-2024, debiendo ser FGEM-LP-N04-2025, así mismo** en el apartado de las fecha de los eventos la junta de aclaraciones se plasmó el día 25/02/2024 (25 de febrero de 2024); debiendo ser 25/02/2025 (25 de febrero de 2025), quedando de la siguiente manera:

Carácter, medio y número de Licitación:	Licitación Pública Nacional Presencial, Número FGEM-LP-N04-2025 .
Objeto de la Licitación:	referente a la contratación del Servicio de suministro de combustible mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas con chip integrado, para las Unidades Administrativas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2025
Volumen a adquirir:	Servicios (Combustible)



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA
DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE
MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Fecha de publicación en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos:	13/02/2025
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	25/02/2025 09:00 hrs
Fecha y hora para la visita a instalaciones/Entrega de muestras:	No aplica
Fecha y hora para el registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones:	27/02/2025 09:00 hrs
Fecha y hora para lectura del fallo:	28/02/2025 14:00 hrs
Costo de bases:	\$11,314.00 (Once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) Realizar el pago en la Institución Financiera SANTANDER, a la cuenta número 65506995609, clabe 014540655069956096. En la referencia de pago se deberá establecer el nombre de la persona que adquiere las bases. Al presentar comprobante de pago, deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado.
Anticipo:	No se proporciona anticipo.
No podrán participar en presente procedimiento:	Las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución judicial o administrativa.
No podrán ser negociadas por los oferentes:	Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los oferentes podrán ser negociadas.

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** en tiempo y forma, por correo electrónico del licitante como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

EFFECTIVALE S. DE RL DE C.V.

PREGUNTA 1.

NUMERAL 10.6 VICIOS OCULTOS.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN EL CONTEXTO DEL SERVICIO SOLICITADO, NOS INDIQUE QUÉ CONSIDERA COMO "VICIOS OCULTOS", DADO QUE NUESTRO SERVICIO CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE UN MEDIO DE PAGO DE USO INMEDIATO, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MEDIOS DE PAGO ESTE DAÑADO SIN PODER UTILIZAR O MALTRATADO, ESTE SE CAMBIARIA DE MANERA INMEDIATA SON COSTO ALGUNO A LA CONVOCANTE. (SIC)...



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Por lo que respecta a los “vicios Ocultos” la convocante precisa que se refiere a las Tarjetas Físicas que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado a la convocante, es decir, que deberá de responder en caso de que dichas tarjetas, no funcionen correctamente, por averías que sean por la naturaleza de la misma tarjeta, por lo cual en caso de que alguna (s) de las tarjetas no sirva correctamente, el licitante adjudicado se compromete a sustituirla (s), por una (s) que funcionen adecuadamente.

PREGUNTA 2.
NUMERAL 16.2 INCISO B)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON AFILIACION EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DE MORELOS, NOS PERMITA PRESENTAR LA ALTERNATIVA MAS CERCANA CON LA QUE CUENTE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta

PREGUNTA 3.
NUMERAL 16.2 INCISO N)

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SOLO SE EXPIDE CON UNA VIGENCIA DE 24 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE CONSULTA. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE HASTA CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA
DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE
MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 4.

NUMERAL 16.2 INCISO N) SEGUNDO PARRAFO

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO DEL "SIPARE" COMO SUSTITUTO DEL REGISTRO PATRONAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta, sin embargo este comprobante de pago no funge como sustituto de la tarjeta patronal, en la cual viene plasmado el número de registro patronal ante el IMSS.

Así mismo, en caso de que el licitante no cuente con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones, tal y como lo establece el numeral 16.2, inciso N, cuarto párrafo de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 5.

NUMERAL 16.2 INCISO N) QUINTO PARRAFO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE A QUÉ DOCUMENTO ESPECÍFICO SE REFIERE DICHO NUMERAL, YA QUE LA REDACCIÓN ACTUAL NO PRECISA CON CLARIDAD LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Respuesta: Tal y como se establece en el numeral 16.2 inciso N) en el cual se solicita que es requisito presentar registro patronal ante el IMSS, y que En caso de que el licitante no cuente con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones. El documento que se solicita en el quinto párrafo, es las constancias de cumplimiento de sus obligaciones emitidas tanto por el IMSS e INFONAVIT, en las que se hace constar que su estado es: SIN OPINION, en virtud de que no existe registro por parte del licitante



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA
DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE
MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 6.
NUMERAL 16.2 INCISO W)

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR LA COBERTURA DISPONIBLE CON LA QUE CUENTA NUESTRA REPRESENTADA Y QUE LA CONVOCANTE PROCEDA A EVALUARLA CONFORME A SUS NECESIDADES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta, además deberá de presentar la ubicación conforme a google maps, de las gasolineras, donde se pueden utilizar las tarjetas a nivel nacional.

PREGUNTA 7. NUMERAL 16.2 INCISO BB)

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FISCALÍA DE MORELOS SE INICIARÁ UNA VEZ QUE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: no se acepta, sin embargo con el objeto de no limitar la libre participación, se le autoriza e invita al licitante que durante el desarrollo del procedimiento de esta licitación, acuda a la Dirección de Contratos, adscrita a la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio, y lleve a cabo su registro, mismo que deberá de contar con él a más tardar a la lectura del fallo.

PREGUNTA 8. NUMERAL 17 PROPUESTA ECONOMICA

CON EL FIN DE ELABORAR CORRECTAMENTE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE CUÁL ES EL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO QUE DEBEMOS CONSIDERAR.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

ASIMISMO, SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI DICHO IMPORTE DEBE INCLUIR LA COMISIÓN POR EL SERVICIO, ASÍ COMO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se le informa al licitante que con el objeto de no violar los principios de libre participación, y dar ventaja a ningún licitante, no es posible brindar esa información, sin embargo con el objeto de que proceda a realizar su cotización se le informa que se requieren de 400 a 1000 tarjetas, para un parque vehicular de 431 unidades, pertenecientes a la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Asi mismo es procedente aclarar que el servicio NO debe incluir comisión por el servicio, ni el impuesto al valor agregado (IVA).

PREGUNTA 9. NUMERAL 17 PROPUESTA ECONOMICA PUNTO 17.4

PARA PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL LISTADO IMPRESO Y EN FORMATO EXCEL

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se acepta, la convocante proporcionara vía correo electrónico el listado de los vehículos pertenecientes al parque vehicular, pero se proporciona en formato Word.

PREGUNTA 10. NUMERAL 16 PROPUESTA TECNICA LETRA X.

NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE SI EL KILOMETRAJE (ODOMETRO), PLACAS SE DEBEN INGRESAR AL MOMENTO DEL CONSUMO EN LA TERMINAL PUNTO DE VENTA?

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación se debe de ingresar el numero placa, kilometraje actual y NIP de la tarjeta



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA
DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE
MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 11

NOS PUEDE PROPORCIONAR LA CONVOCANTE LAS BASES EN FORMATO WORD POR CORREO ELECTRONICO jaquelin.ochoa@corpay.com

Respuesta: Se acepta, una vez concluido este evento, serán enviadas las bases a dicho correo.

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **27 de febrero del año 2025**, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día **25 de febrero del 2025**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	LIZBETH YAQUELIN OCHOA HERNÁNDEZ	EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,
CONSOLIDADA NÚMERO FGEM-LP-N04-2025.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA
DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 16 DE
MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2.	ROSALBA HUICOCHA NUÑEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	CARLOS AGUILAR GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
4.	HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	

POR EL ÁREA REQUERENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DIANA LILI CAMPOS GONZALEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO	

-----FIN---DEL---ACTA-----